PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Nº 01 2/2013

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ.

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los 08 días del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las 07:00 horas, se reúne el Comité Evaluador de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2013 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID Nº 256.138** de .la Circunscripción Judicial de Caaguazú a fin de emitir su Informe de Evaluación con la presencia de los siguientes miembros:, ABOG. RONALDO BRITEZ LOPEZ, AUXILIAR DE CONTRATACIONES, LIC. ALAN KANNEDY, ENCARGADO DE BOVEDA, LIC. NORMA MONGES JEFA DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO Y LIC. GLORIA CHAPARRO, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, designados por Resolución Nº 09 de fecha 28 de febrero de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú.----------
En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 11 de abril de 2.013 en el Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: COMTEL S.R.L.., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.,VR S.A., DATA LAB S.A., OLISERVICE S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L. Y PRINTEC S.A. ----------

Han sido invitadas las siguientes firmas: X-HELP DE HUGO OJEDA, CELLULAR S.A., TECNOPLAN S.A., DATA LAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L.Y TIME S.R.L
En el acto de apertura se procedió a la apertura de los sobres verificando que existan dentro de los mismos tres sobres "Original" y 2 "Copias".----------
En primer lugar se verificó el sobre de la empresa COMTEL S.R.L. A fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó certificación de calidad de la marca Alcatel, relatorio ilustrativo de la empresa, copia de la Adenda Nº 2, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores; solo presentó contratos. , El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs 35.040.000(Guaraníes treinta y cinco millones cuarenta mil), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 33.600.000(Guaraníes treinta y tres millones seiscientos mil), solo cotizó el ítem 8.-------

En segundo lugar se verificó el sobre de la empresa HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó garantía de suministrar el servicio técnico autorizado y repuestos garantizados por el plazo de un año para la marca DASCOM, relatorio ilustrativo de la empresa, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores; solo presentó contratos. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

El monto total ofertado es Gs.55.736.820 (Guaraníes cincuenta y cinco millones setecientos treinta y seis mil, ochocientos veinte), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs.10.000.000(Guaraníes diez millones), solo cotizó los ítems 3 y 12.----------

En tercer lugar se verificó el sobre de la empresa VR S.A., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó documentos del fabricante donde declare que el oferente está debidamente autorizado para el mantenimiento de los equipos de la marca HP, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores; solo presentó una constancia, acta de recepción y contratos, El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs. 306.446.000(Guaraníes trescientos seis millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 12.000.000(Guaraníes doce millones), solo cotizó los ítems 1, 2, 6, 7, 9 y 12.----------

En cuarto lugar se verificó el sobre de la empresa DATA LAB S.A., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs. 466.379.640(Guaraníes cuatrocientos sesenta y seis millones, trescientos setenta y nueve mil, seiscientos cuarenta), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 17.000.000(Guaraníes diez y siete millones), solo cotizó los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.----------

En quinto lugar se verificó el sobre de la empresa OLISERVICE S.R.L. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que en la lista de precios no se indican marca ni procedencia de los bienes ofertados, debido a ello no se han podido verificar las garantías y autorizaciones correspondientes, no presentó folletos ni catálogos, relatorio ilustrativo de la empresa ni las adendas N°1 y N°2. Se deja constancia que presenta una carta de autorización y distribución para la marca KONICA MINOLTA. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs.20.900.000 (Guaraníes veinte millones, novecientos mil), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs.1.200.000 (Guaraníes un millón, doscientos mil), solo cotizó los ítems 4 y 5.----------

En sexto lugar se verificó el sobre de la empresa COMPU COMPRAS S.R.L. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que solo presentó carpeta original, no presentó documentos del fabricante, representante o distribuidor que declare poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo, garantía del oferente de suministrar servicio técnico autorizado, repuestos garantizados por un plazo de tres, dos, un años para los equipos HP y EPSON, documento del fabricante, donde declare que el oferente está debidamente autorizado a prestar servicio técnico para HP y EPSON, declaración del oferente y fabricante, distribuidores, representantes de que todas las partes y accesorios son suministrados por el fabricante para las marcas EPSON y HP,

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

certificación de calidad para los equipos EPSON, relatorio ilustrativo de la empresa, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs. 278.861.400(Guaraníes doscientos setenta y ocho millones, ochocientos sesenta y un mil, cuatrocientos), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 25.000.000(Guaraníes veinte y cinco millones), solo cotizó los ítems 1, 3, 9 y 12.----------

En el séptimo y último lugar se verificó el sobre de la empresa PRINTEC S.A. a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no presentó garantía del oferente de suministrar servicio técnico autorizado, repuestos garantizados por plazo de tres, dos, un años para los equipos RICOH AFICIO, declaración del oferente de que todas las partes y accesorios son suministrados por el fabricante para la marca RICOH AFICIO, certificación de calidad para los equipos RICOH AFICIO. El detalle de la Oferta es el siguiente: ----------

El monto total ofertado es Gs 17.550.000(Guaraníes diez y siete millones, quinientos cincuenta mil), IVA incluido, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta de Gs. 18.000.000(Guaraníes diez y ocho millones), solo cotizó los ítems 4 y 5

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.--

ANALISIS DOCUMENTARIO.

Seguidamente se analizan los documentos presentados: 1) La firma **COMTEL S.R.L.**, que en el momento de la apertura no ha presentado certificación de calidad de la marca Alcatel, relatorio ilustrativo de la empresa, copia de la Adenda Nº 2, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores; solo presenta contratos, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma** .2) La firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, que en el momento de la apertura no ha presentado garantía de suministrar el servicio técnico autorizado y repuestos garantizados por el plazo de un año para la marca DASCOM, relatorio ilustrativo de la empresa, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores; solo presentó dos contratos del año 2012, siendo solo documentos formales al momento de la apertura se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, la empresa ha remitido el relatorio ilustrativo, la garantía de suministrar servicio técnico y repuesto garantizado por el plazo de un año, pero no ha remitido el certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas que certifiquen provisiones anteriores(solo dos contratos que no guardan relación con el bien ofertado) , **por lo que PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA EN EL RAMO se ha solicitado por nota de fecha 06 de mayo y recibida en fecha 07 de mayo a la empresa que remita CONTRATOS ANTERIORES EN PRODUCTOS SIMILARES A LOS OFERTADOS DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2010,2011 Y 2012), conforme al punto b del**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chapparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

criterio de Evaluación del pliego de Bases y Condiciones; la empresa en fecha 08 de mayo ha remitido varias facturas no así los contratos solicitados 3). La firma **VR S.A.**, que en el momento de la apertura que no ha presentado documentos del fabricante donde declare que el oferente está debidamente autorizado para el mantenimiento de los equipos de la marca HP, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores; solo presenta una constancia, acta de recepción y contratos, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma** 4) La firma **DATA LAB S.A.**, en el momento de la apertura no ha tenido observaciones 5) La firma **OLISERVICE S.R.L** que en el momento de la apertura se verificado que en la lista de precios no se indican marca ni procedencia de los bienes ofertados, debido a ello no se han podido verificar las garantías y autorizaciones correspondientes, no presenta folletos ni catálogos, relatorio ilustrativo de la empresa ni las adendas N°1 y N°2. Se deja constancia que presenta una carta de autorización y distribución para la marca KONICA MINOLTA, **no se ha solicitado documento alguno a la empresa considerando que la omisión de las marcas y procedencias es de carácter sustancia para determinar la calidad y origen de los productos ofertados** 6) La firma **COMPU COMPRAS S.R.L.** que en el momento de la apertura solo presenta carpeta original, no presenta documentos del fabricante, representante o distribuidor que declare poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo, garantía del oferente de suministrar servicio técnico autorizado, repuestos garantizados por un plazo de tres, dos, un años para los equipos HP y EPSON, documento del fabricante, donde declare que el oferente está debidamente autorizado a prestar servicio técnico para HP y EPSON, declaración del oferente y fabricante, distribuidores, representantes de que todas las partes y accesorios son suministrados por el fabricante para las marcas EPSON y HP, certificación de calidad para los equipos EPSON, relatorio ilustrativo de la empresa, certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o públicas que certifiquen conformidad de provisiones anteriores la Adenda N° 4, siendo solo un documento formal se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas, **subsanada con el envío del documento en tiempo y forma** 7) La firma **PRINTEC S.A.** que en el momento de la apertura no ha presentado garantía del oferente de suministrar servicio técnico autorizado, repuestos garantizados por plazo de tres, dos, un años para los equipos RICOH AFICIO, declaración del oferente de que todas las partes y accesorios son suministrados por el fabricante para la marca RICOH AFICIO, certificación de calidad para los equipos RICOH AFICIO, siendo solo documentos formales se ha solicitado mediante nota el envío de las mismas en fechas 09 y 23 de mayo del corriente año, **subsanada con el envío de los documentos en tiempo y forma**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

N°012 /2013

A continuación se expone el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS VERIFICADOS: ----------

OFERENTES	COMTEL S.R.L.		HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.		VR S.A.	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	cumple		cumple		cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	cumple		cumple		cumple	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica		No aplica		No aplica	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica		No aplica		No aplica	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica		No aplica		No aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica		No aplica		No aplica	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica		No aplica		No aplica	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica		No aplica		No aplica	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica		No aplica		No aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica		No aplica		No aplica	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		cumple		cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de						

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

N°012 /2013

inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		**Cumple**		**Cumple**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple		Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor						

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	cumple		Cumple		Cumple	

E) Oferentes en Consorcio.						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica		No aplica		No aplica	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica		No aplica		No aplica	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica		No aplica		No aplica	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No aplica		No aplica		No aplica	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	cumple		cumple		cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
a) Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de los equipos de computación vendidos por el plazo de tres, dos y un años, según la especificación técnica, acompañado de documentos del fabricante donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuentea con los técnicos debidamente certificados.	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
b) Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORA MATRICIAL, EMPRESORA LASER, IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS, U.P.S, SWITCH Y MONITOR).	**cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
c) Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíe la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
d) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	**cumple**		**Cumple**		**Cumple, salvo en los ítems. 1 y 7.**	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
a) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el período de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	Cumple		Cumple		Cumple	
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008-2009-2010), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2009 y 2010, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	Cumple		Cumple		Cumple	
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años o Contratos de años anteriores en productos similares.	cumple		NO Cumple		Cumple	
Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.						

I) Cualquier otro documento adicional requerido.						

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta. **a)** Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	**cumple**		**Cumple**		**Cumple**	

OFERENTES	**DATA LAB S.A.**		**OLISERVICE S.R.L.**		**COMPU COMPRAS S.R.L.**	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	cumple		No Cumple		cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	cumple		Cumple		cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica		No aplica		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica		No aplica		Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica		No aplica		No aplica	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección	No aplica		No aplica		Cumple	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

General de Contrataciones Públicas. *						
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No aplica		No aplica		Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica		No aplica		Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica		No aplica		Cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica		No aplica		cumple	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas	cumple		cumple		cumple	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

ALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

N°0/0 /2013

de la Dirección de Registros Públicos.*			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	cumple	cumple

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	cumple	cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	cumple	cumple	cumple

E) Oferentes en Consorcio.			
e. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica
f. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	No aplica	No aplica
g. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de Intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LÓPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: c. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o d. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica		No aplica		No aplica	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
a) Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de los equipos de computación vendidos por el plazo de tres, dos y un años, según la especificación técnica, acompañado de documentos del fabricante donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuentea con los técnicos debidamente certificados.	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
b) Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORA MATRICIAL, EMPRESORA LASER, IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS, U.P.S, SWITCH Y MONITOR).	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
c) Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplie la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	**Cumple**		**Cumple**		**Cumple**	
d) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	**Cumple.**		**Cumple**		**Cumple , salvo en el ítem. 1**	

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Savian
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
a) Relatorio Ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008-2009-2010), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2009 y 2010, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años o Contratos de años anteriores en productos similares.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.			

I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.			
a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	**cumple**	**cumple**	**cumple**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. V.C.P. Norma E. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyuti y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Nº042 /2013

OFERENTES	PRINTEC S.A.					
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE					
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE					
C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica					
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código	No aplica					

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Normia G. Monges E.
Jefa de Patrimonio y Suministros

del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.						
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica					
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica					
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica					

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**					

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

N°0[illegible] /2013

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple					
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	cumple					
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple					
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple					
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	cumple					

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Sirma M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

E) **Oferentes en Consorcio.**						
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA					
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA					
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: e. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o f. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica					

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.						

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Obando Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE					

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
a) Garantía de suministrar servicio técnico autorizado y repuestos garantizados de los equipos de los equipos de computación vendidos por el plazo de tres, dos y un años, según la especificación técnica, acompañado de documentos del fabricante donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuentea con los técnicos debidamente certificados.	**CUMPLE**					
b) Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. (ESTACIONES DE TRABAJO, IMPRESORA MATRICIAL, EMPRESORA LASER, IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS, U.P.S, SWITCH Y MONITOR).	**CUMPLE**					
c) Los oferentes deberán presentar folletos, catálogos, material ilustrativo que amplíe la información proporcionada en las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**					
d) Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.	**CUMPLE**					

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contabilidad

Lic. Ramón G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

a) Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación; La Circunscripción Judicial Caaguazú se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	**CUMPLE**						
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2008-2009-2010), con certificación de la Dirección General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2009 y 2010, se debe presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	**CUMPLE**						
c) Certificado expedido por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación de los tres últimos años o Contratos de años anteriores en productos similares.	**CUMPLE**						
Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el Art. 100 de la Ley 3692/09 los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.							

l) Cualquier otro documento adicional requerido.							
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.							
a) Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	**CUMPLE**						

Teniendo en cuenta los análisis realizados este comité considera que las observaciones constatadas a las firmas COMTEL S.R.L.., VR S.A., DATA LAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L. Y PRINTEC S.A. ., no constituyen desviaciones significativas por lo que quedan habilitadas para la evaluación técnica y económica; no así la oferta presentada por las empresas HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. y OLISERVICE S.R.L., en el caso de la empresa **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, a pesar de habérseles reiterado la solicitud de **los DOCUMENTOS que certifique el cumplimiento con la experiencia de la empresa en el ramo**, la empresa no ha remitido ningún documento que certifique que la misma haya vendido las Impresoras

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Sevilla
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Matriciales de la marca **TALLY DASCOM** en los últimos tres años en el mercado nacional; específicamente en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II punto b se ha solicitado copia de Contratos anteriores en productos similares a los ofertados en los últimos tres años, la empresa ha remitido tres Contratos del año 2.012 donde la empresa ha vendido productos que no guardan similitud alguna con lo ofertado ya sea en marcas o características y en respuesta a la nota de fecha 06 de mayo en la que se reitera la solicitud ha remitido varias facturas, pero en ninguna de ellas se detalla como vendidas las impresoras Tally Dascom (marca ofertada por la empresa), y teniendo en cuenta que son documentos necesarios e imprescindibles para establecer la calidad del producto y la capacidad técnica de la empresa a través de la experiencia en el ramo, corresponde en consecuencia **descalificar** la oferta presentada por dicha empresa, en el caso de la empresa **OLISERVICE S.R.L.**, no ha presentado el Formulario N° 6 de carta de oferta tal como se ha solicitado en el pliego de bases y condiciones, específicamente no ha consignado la marca y procedencia de los productos ofertados, limitando de manera sustancial la posibilidad de evaluar la calidad de los productos ofertados así como la obligación de la empresa en relación a su oferta, y siendo la omisión de carácter sustancial corresponde descalificar la oferta presentada por la empresa.———————

ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA.

A continuación se procede a realizar un análisis de las ofertas presentadas por las empresas que han calificado para la evaluación técnica y económica de sus ofertas, constatándose que la empresa: **COMTEL S.R.L.**, ha presentado oferta solvente que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas **EN EL ITEM. 8**, según la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma y la verificación realizada por la Sección Informática según nota de fecha 3 de mayo del corriente año, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, **VR S.A.** ha presentado oferta solvente que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas **EN LOS ITEMS. 2, 6,9 y 12**, según la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma y la verificación realizada por la Sección Informática según nota de fecha 3 de mayo del corriente año, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato, no así en los ítems. 1 y 7 en las que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, **correspondiendo en consecuencia descalificar las ofertas presentadas por la empresa VR S.A. en los ítems. 1 y 7; DATA LAB S.A.** ha presentado oferta solvente que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas **EN LOS ITEMS. 1,3, 4, 5, 6,7 Y 8** según la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma y la verificación realizada por la Sección Informática según nota de fecha 3 de mayo del corriente año, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato; **COMPU COMPRAS S.R.L.** ha presentado oferta solvente que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas **EN LOS ITEM. 3, 6, 9 Y 12,**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

N°042 /2013

según la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma y la verificación realizada por la Sección Informática según nota de fecha 3 de mayo del corriente año, no así en el **ítem. 1** en las que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, **correspondiendo en consecuencia descalificar las ofertas presentadas por la empresa COMPU COMPRAS S.R.L. en el ítem. 1; PRINTEC S.A.** ha presentado oferta solvente que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas **EN LOS ITEMS. 4 Y 5**, según la planilla de especificaciones técnicas presentada por esta firma y la verificación realizada por la Sección Informática según nota de fecha 3 de mayo del corriente año, el plazo de entrega se encuentra dentro de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la empresa cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con el contrato,
Se adjunta y forma parte de este informe de evaluación, el informe técnico sobre CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, así como las notas enviadas a los proveedores y sus respuestas.——————

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a los balances y estados de resultados presentados por las empresas se ha corroborado que las empresas **COMTEL S.R.L., VR S.A., DATA LAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L. Y PRINTEC S.A.** , cuentan con la solvencia y la capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones según consta en el Informe remitido por la Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad donde se certifica que las empresas mencionadas más arriba presentan índice de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad dentro del rango solicitado en las bases y condiciones de la presente Licitación. ——————————————————————————

ANALISIS ECONOMICO.

Luego de analizar todas las ofertas presentadas, las especificaciones técnicas, y haber verificado que las empresas **COMTEL S.R.L., VR S.A., DATA LAB S.A., COMPU COMPRAS S.R.L. Y PRINTEC S.A.**, han presentado ofertas solventes que cumplen con la totalidad de los requisitos, se verifica que la oferta más económica para los ítems. 1, 7 y 8 es la presentada por la empresa **DATA LAB S.A.**, para los ítems. 2 y 6 la oferta más económica es la presentada por la empresa **VR S.A.**, para los ítems. 3, 9, y 12 la oferta más económica es la presentada por la empresa **COMPU COMPRAS S.R.L.**, para los ítems. 4 y 5 la oferta más económica es la presentada por la empresa **PRINTEC S.A.** mientras que para los ítems. 10, 11 y 13 no se han obtenido oferta alguna ——————————————————————————

Por lo que acorde a lo establecido en la ley 2051/03 artículo 28 y el Decreto N° 21909 artículos 63 y 64; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ para " **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**" .——————

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

24
Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloris M. Cuabarro Garllah
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyuti y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Nº 012 /2013

RECOMIENDA: adjudicar a las empresas que han presentado las ofertas acorde a lo solicitado, a los precios más económicos y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad y con originalidad comprobada a las siguientes empresas.————

1- **DATA LAB S.A.** para la provisión los ítems. 1, 7 y 8 por un total de Gs.- 254.608.900 (GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS); según el siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION									
1	43211508 -002	ESTACION DE TRABAJO (C.P.U., MONITOR, MOUSE, TECLADO, SOFTWARE)	DELL	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	34	6.257.300	212.748.200
7	43211508 -001	NOTEBOOK	DELL	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	3	11.956.500	35.869.500
8	26111501 -009	SWITCH DE 48 PUERTOS	DELL	EEUU	UNIDAD	UNIDAD	1	5.991.200	5.991.200
TOTALES:									**254.608.900**

2- **VR S.A.** para la provisión de los ítems. 2 y 6 por un total de Gs.- 21.132.000 (GUARANIES VEINTIUN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL); según el siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION									
2	43212111 -001	ESTACION DE TRABAJO (C.P.U., MONITOR, MOUSE, TECLADO, SOFTWARE)	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	15.180.000	15.180.000
6	43211711 -001	ESCANER	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.984.000	5.952.000
TOTALES:									**21.132.000**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. y C.P. Norberto Nuñez E.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
Palacio de Justicia
Tuyuti y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

N°012/2013

3- **COMPU COMPRAS S.R.L** para la provisión de los ítems. 3, 9 y 12 por un total de Gs.- 58.201.400 (GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CUATRCOIENTOS); según el siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION									
3	43212106 -001	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	36	1.578.000	56.808.000
346 REPUESTOS Y ACCESORIOS									
9	43201803 -001	DISCO DURO SATA DE 320 GB 7200 RPM	TOSHIBA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	313.700	1.254.800
12	43211708 -002	MOUSE OPTICO , C/ SCROLL , USB	SATELLITE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7	19.800	138.600
TOTAL GRUPO 346 :									**1.393.400**
TOTAL GENERAL									**58.201.400**

4- **PRINTEC S.A.** para la provisión de los ítems. 4 Y 5 por un total de Gs.- 17.550.000 (GUARANIES DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL); según el siguiente detalle:

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
543 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION									
4	43212105 -001	IMPRESORA LASER	RICOH AFICIO SP351 0DN	JAPONESA	UNIDAD	UNIDAD	5	1.500.000	7.500.000
5	43212105 -002	IMPRESORA LASER COLOR	RICOH AFICIO SPC32 0DN	JAPONESA	UNIDAD	UNIDAD	3	3.350.000	10.050.000
TOTAL GENERAL									**17.550.000**

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Cuellar
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. Y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Presupuesto y Suministros

5- **Descalificar** las ofertas presentadas por las empresas **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, que a pesar de habérseles reiterado la solicitud de **los DOCUMENTOS que certifique el cumplimiento con la experiencia de la empresa en el ramo, no ha presentado los mismos en tiempo y forma, OLISERVICE S.R.L.**, no ha presentado el Formulario Nº 6 de la carta oferta tal como se ha solicitado en el pliego de bases y condiciones, específicamente no ha consignado la marca y procedencia de los productos ofertados, limitando de manera sustancial la posibilidad de evaluar la calidad de los productos y ofertados así como la obligación de la empresa en relación a su oferta, **VR S.A.** en los ítems. 1 y 7 en las que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, **COMPU COMPRAS S.R.L.** en el **ítem.** 1 en las que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ----------

6- **DECLARAR DESIERTO** los ítems. 10, 11 y 13 por no haberse obtenido oferta alguna para estos ítems.----------

Queda este informe firmado al pie del mismo por los integrantes del Comité Evaluador y eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Comité Evaluador

Lic. C.P. Gloria M. Chaparro Gavilán
Técnico Administrativo
Sección Contrataciones

Lic. C.P. Norma G. Ramírez E.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
Sección Presupuesto y Contabilidad

Nota SCP N° 08/2013

Coronel Oviedo, 09 de mayo de 2013.

SEÑORES
MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú
Presente

Lilian Raquel Blanco Centurión, Jefa de la Sección Presupuesto y Contabilidad de la Circunscripción Judicial Caaguazú, se dirige a Uds. con respecto al informe solicitado sobre la capacidad financiera de las Empresas COMTEL S.R.L., V.R. S.A, COMPU COMPRAS S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., PRINTEC S.A. Y DATA LAB S.A.

Luego del análisis de los datos que constan en los Estados Financieros de los años 2009, 2010 y 2011 de las Empresas COMTEL S.R.L., V.R. S.A, COMPU COMPRAS S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., PRINTEC S.A. Y DATA LAB S.A. como se muestran en los cuadros adjuntos a la presente nota , se concluye que las mismas, en promedio de los tres años, presentan índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad dentro del rango solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. LILIAN R. BLANCO C.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

COMTEL S.R.L.

	2009		2010		2011		Promedio 3 últimos años	Análisis
Ratio de Liquidez								
Activo Corriente	11.441.104.549	1,25	10.953.438.562	1,44	8.892.099.029	2,01	1,57	Buen nivel de liquidez para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por cada UM de deuda dispone de 1,57 para pagarla
Pasivo Corriente	9.164.949.246		7.584.369.661		4.429.268.962			
Indice de Endeudamiento								
Activo Total	11.951.906.832	0,77	11.408.631.697	0,66	9.579.943.363	0,46	0,63	Según este ratio el 63% de los activos totales, esta siendo financiado por los acreedores a corto y largo plazo.
Pasivo Total	9.164.949.246		7.584.369.661		4.429.268.962			
Ratio de Rentabilidad								
Utilidad o Pérdida	1.514.382.697	229%	495.297.581	41%	1.238.734.285	103%	125%	Esto significa que por cada UM que los accionistas mantienen genera un rendimiento del 125% sobre el capital.
Capital	660.000.000		1.200.000.000		1.200.000.000			

V.R. S.A.

	2009		2010		2011		Promedio 3 últimos años	Análisis
Ratio de Liquidez								
Activo Corriente	198.386.271	323,18	197.623.544	321,94	2.137.090.791	58,35	234,49	Nivel de liquidez elevado para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por cada UM de deuda dispone de 234,48 para pagarla
Pasivo Corriente	613.853		613.853		36.624.803			
Indice de Endeudamiento								
Activo Total	198.386.271	0,0031	197.623.544	0,0031	2.139.554.791	0,0171	0,01	Según este ratio solo el 1 % de los activos totales, esta siendo financiado por los acreedores a corto y largo plazo.
Pasivo Total	613.853		613.853		36.624.803			
Ratio de Rentabilidad								
Utilidad o Pérdida	3.558.696	2%	-762.727	-0,38%	89.630.704	4%	2%	Esto significa que por cada UM que los accionistas mantienen genera un rendimiento del 2% sobre el capital.
Capital	200.000.000		200.000.000		2.000.000.000			

COMPU COMPRAS S.R.L.

	2009		2010		2011		Promedio 3 últimos años	Análisis
Ratio de Liquidez								
Activo Corriente	2.071.871.638	1,87	1.967.370.578	1,35	1.424.803.192	1,28	1,50	Buen nivel de liquidez para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por cada UM de deuda dispone de 1,50 para pagarla
Pasivo Corriente	1.109.118.324		1.459.845.375		1.112.417.965			
Indice de Endeudamiento								
Activo Total	2.132.346.416	0,53	2.709.886.869	0,54	2.665.190.297	0,42	0,50	Según este ratio el 50% de los activos totales, esta siendo financiado por los acreedores a corto y largo plazo.
Pasivo Total	1.120.071.542		1.470.798.593		1.123.371.183			
Ratio de Rentabilidad								
Utilidad o Pérdida	365.934.559	111%	179.092.930	54%	265.627.828	80%	82%	Esto significa que por cada UM que los accionistas mantienen genera un rendimiento del 82% sobre el capital.
Capital	330.000.000		330.000.000		330.000.000			

Lic. Natalio D. Fleitas A.
Tecnico Superior en Presup. y Cont.

LIC. LILIANA BLANCO
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.

	2009		2010		2011		Promedio 3 últimos años	Análisis
Ratio de Liquidez								
Activo Corriente	4.146.869.332	1,00	4.133.476.503	2,80	5.083.014.641	2,85	2,22	Buen nivel de liquidez para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por cada UM de deuda dispone de 2.22 para pagarla
Pasivo Corriente	1.950.864.680		1.475.073.665		1.784.335.311			
Indice de Endeudamiento								
Activo Total	4.245.298.407	0,46	4.920.224.607	0,30	6.039.716.280	0,30	0,35	Según este ratio el 35% de los activos totales, esta siendo financiado por los acreedores a corto y largo plazo.
Pasivo Total	1.950.864.680		1.475.073.665		1.784.335.311			
Ratio de Rentabilidad								
Utilidad o Pérdida	1.195.460.025	1087%	1.723.733.367	1567%	1.131.277.362	75%	910%	Esto significa que por cada UM que los accionistas mantienen genera un rendimiento del 910% sobre el capital.
Capital	110.000.000		110.000.000		1.500.000.000			

PRINTEC S.A.

	2009		2010		2011		Promedio 3 últimos años	Análisis
Ratio de Liquidez								
Activo Corriente	958.883.230	3,21	1.218.628.420	4,16	1.440.876.865	4,52	4,00	Buen nivel de liquidez para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por cada UM de deuda dispone de 4 para pagarla
Pasivo Corriente	298.385.547		292.881.917		311.984.170			
Indice de Endeudamiento								
Activo Total	1.833.375.692	0,18	1.262.199.942	0,23	1.480.007.522	0,28	0,23	Según este ratio el 23% de los activos totales, esta siendo financiado por los acreedores a corto y largo plazo.
Pasivo Total	298.385.547		292.881.917		411.984.170			
Ratio de Rentabilidad								
Utilidad o Pérdida	27.081.398	3%	5.182.359	1%	92.414.868	10%	5%	Esto significa que por cada UM que los accionistas mantienen genera un rendimiento del 5% sobre el capital.
Capital	900.000.000		900.000.000		900.000.000			

DATA LAB S.A.

	2009		2010		2011		Promedio 3 últimos años	Análisis
Ratio de Liquidez								
Activo Corriente	17.328.036.564	1,75	32.856.580.667	1,48	34.511.827.622	1,80	1,68	Buen nivel de liquidez para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por cada UM de deuda dispone de 1,68 para pagarla
Pasivo Corriente	9.919.253.737		22.135.593.388		19.176.067.771			
Indice de Endeudamiento								
Activo Total	20.916.915.835	0,47	36.776.552.495	0,60	38.199.580.627	0,50	0,53	Según este ratio el 53% de los activos totales, esta siendo financiado por los acreedores a corto y largo plazo.
Pasivo Total	9.919.253.737		22.135.593.388		19.176.067.771			
Ratio de Rentabilidad								
Utilidad o Pérdida	1.732.599.821	37%	3.186.442.127	69%	4.160.959.863	90%	65%	Esto significa que por cada UM que los accionistas mantienen genera un rendimiento del 65% sobre el capital.
Capital	4.640.000.000		4.640.000.000		4.640.000.000			

Lic. Nancy O. Figueroa A.
Tecnicoadm. Presupuesto y Contab.

Lic. Lilian R. Blanco C.
Tecnico Adm. Presupuesto y Contabilidad

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE
CAAGUAZÚ

Coronel. Oviedo, 12 de Abril de 2013.

SEÑOR.
GERONIMO VARGAS
JEFE DE LA SECCION INFORMATICA

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS, se dirigen a Usted a fin de remitir adjunto a la presente las ofertas presentadas por las empresas COMTEL S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.. V.R. S.A., DATA LAB S.A., OLISERVICE S.R.L., COMPU COMPRAS S.R.L. Y PRINTEC S.A., a fin de informar si los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y si los catálogos presentados corresponden a las marcas y características ofertadas.

Sin otro particular se despiden de Usted atentamente, esperando a una respuesta favorable en un plazo no mayor a 72 horas hábiles.

Comité Evaluador

Jefe de Sección Informática

Lic. V.C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Coronel Oviedo, 18 de abril de 2.013.-

Señor
Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Miembro del comité Evaluador:

GERONIMO VARGAS FERREIRA, Jefe de Sección Informática, se dirige a Ud., en contestación a la nota remitida por los miembros de Comité Evaluador, a fin de informar sobre especificaciones técnicas para la adquisición de equipos informáticos; informo según detalle adjunto a la presente.

Sin otro particular me despido atentamente.-

Gerónimo Vargas F.

Coronel Oviedo, 18 de abril de 2.013.-

Señor
Abog. RONALDO BRITEZ LOPEZ
Miembro del comité Evaluador:

GERONIMO VARGAS FERREIRA, Jefe de Sección Informática, se dirige a Ud., en contestación a la nota remitida por los miembros de Comité Evaluador, a fin de informar sobre especificaciones técnicas para la adquisición de equipos informáticos; informo según detalle adjunto a la presente.

Sin otro particular me despido atentamente.-

Gerónimo Vargas F.

Especificaciones Técnicas													
ITEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
EMPRESA	*Estación de Trabajo 1*	*Estación de Trabajo 2*	*Impresora Matricial carro Corto*	*Impresora Laser*	*Impresora Laser Color*	*Escaner*	*Notebook*	*Switch*	*Disco Duro Sata 250gb*	*Disco Duro IDE 80gb*	*Disco Duro IDE 2.5" 120gb*	*Mouse Optico, c/scroll, (usb)*	*Tubo para telefono*
COMPU COMPRAS S.R.L.	No cumple, con cache3 mb ib	No Cotiza	Si	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza
HPTI SISTEMAS Y EQ. S.A.	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza
COMTEL S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
OLICERVICE S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Si	Si	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
V.R. S.A.	No cumple, con cache3 mb ib	Si	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Si	No cumple, con cache3 mb ib	No Cotiza	Si	No Cotiza	No Cotiza	Si	No Cotiza
DATA LAB S.A.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
PRINTEC S.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Si	Si	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Geronimo Vargas T.
Jefe de Sección
Informática